ADENDA Nº 3/2023

COMPARACIÓN DE PRECIOS (CP) N° 04/2023 "ADQUISICIÓN DE CAMARAS DE VIGILANCIA" - AD REFERENDUM - ID N° 432889, EN EL MARCO DEL PROYECTO "APOYO A LA AMPLIACIÓN DE LA JORNADA ESCOLAR Y MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE TRANSPORTE DE ESTUDIANTES DE ESCUELAS OFICIALES DEL AREA RURAL" – PRÉSTAMO BID 3660 OC/PR.

La **Coordinación de Adquisiciones y Contrataciones** de la **Unidad Ejecutora de Programas y Proyectos (UEPP)** del **Ministerio de Educación y Ciencias**, en fecha 30 de agosto de 2023, de conformidad a lo establecido en el Art. 22 de la Ley Nº 2051/03, procede a realizar las siguientes modificaciones al Llamado publicado según se detalla a continuación:

SE MODIFICA EN EL SICP:

- Fecha de entrega de ofertas: 15/setiembre/2023 – 9:40 Hs.
- Fecha de apertura de ofertas: 15/setiembre/2023 – 10:00 Hs.

SE MODIFICA EN EL DOCUMENTO DE LICITACIÓN:

ANEXO 1 - Instrucciones para los oferentes y datos del procedimiento del concurso

DEBE DECIR:

17. Las ofertas deberán ser recibidas por la Convocante en: ***Ministerio de Educación y Ciencias*** *- Gral. Diaz esq./ Hernandarias - Edificio NATURA – 3° piso, Coordinación de Adquisiciones y Contrataciones de la Unidad Ejecutora de Programas y Proyectos – Asunción / República del Paraguay* y a más tardar el día **15 de setiembre de 2023** hasta las **9:40 horas**. La Convocante no considerará ninguna oferta que llegue con posterioridad al plazo límite para la presentación de ofertas. Toda oferta que reciba la Convocante después del plazo límite para la presentación de las ofertas será declarada tardía y será rechazada y devuelta al Oferente remitente sin abrir.

18. La Convocante llevará a cabo el Acto de Apertura de las ofertas en ***Ministerio de Educación y Ciencias*** *- Gral. Diaz esq./ Hernandarias - Edificio NATURA – 3° piso, Coordinación de Adquisiciones y Contrataciones de la Unidad Ejecutora de Programas y Proyectos – Asunción / República del Paraguay* el día **15 de setiembre de 2023** a las **10:00 horas**. Al momento de abrir cada oferta, se deben registrar en un acta, el nombre del oferente y el precio total de cada oferta y de cualesquiera ofertas alternativas, si se las hubiese solicitado o se hubiese permitido presentarlas. Copia del acta debe enviarse prontamente al Banco y a todos los participantes.

TODAS LAS DEMÁS CONDICIONES ESTABLECIDAS PERMANECEN INVARIABLES E INALTERABLES.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS – UNIDAD EJECUTORA DE PROGRAMAS Y PROYECTOS – REPÚBLICA DEL PARAGUAY – Asunción

DALILA NOEMÍ ZARZA PAREDES
Coordinadora General
Unidad Ejecutora de Programas y Proyectos